

**LEGISLATIVO** 



## Ilegales y arbitrarias, las suspensiones contra reforma al PJ: Monreal

Como suspensiones locas, ilegales y arbitrarias, fue como calificó el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, los amparos presentados en contra de la reforma al Poder Judicial (PJ).

Señaló que la suspensión emitida por la jueza Nancy Juárez en contra de la publicación del decreto a dicha reforma es inconstitucional y viola el principio de legalidad al que están sujetos todos los servidores públicos.

Monreal Ávila ratificó el respaldo otorgado a la presidenta Claudia Sheinbaum ante la decisión de no eliminar la publicación del Diario Oficial de la Federación (DOF), siendo apoyados por los legisladores del Partido Verde y el del Trabajo.

"La mayoría calificada sostiene que no está obligada a acatar una resolución de un órgano incompetente que clara

y abiertamente contradice la constitución", indicó.



Tras las declaraciones hechas por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, respecto a que los mexicanos tienen la incertidumbre de no tener una justicia imparcial, el zacatecano dijo que ella es parte del problema dentro del PJ.

Expuso que la falta de sensibilidad y de conciliación de la ministra ha llevado a la Corte a enfrentarse con ellos, siendo que los morenistas no buscan eso, pero que la SCJN se está extralimitando en sus funciones.

Nosotros no estamos enfrentados a la Corte, creo que debe de meditar la presidenta de la Corte, el daño que le ha hecho al Poder Judicial con este tipo de posturas que rayan en la intransigencia y en la conducta ilegal", recalcó.

El legislador morenista negó que el Legislativo y el Ejecutivo estén desconociendo al tercer Poder, que siendo una de las modificaciones al Poder Judicial más importantes en 200 años trae consigo resistencias y actitudes que rozan en el manejo perverso de las instituciones. PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



22-10-24

LEGISLATIVO



Ricardo Monreal remarcó que, con las modificaciones a la Constitución en materia judicial, el país va hacía la prosperidad, sacudiendo lastres, se dirige a un camino sin retorno para mejorar la justicia, creando un nuevo sistema de justicia.

"Fue una demanda de los electores en el pasado proceso electoral, el país va a generar condiciones de mejor justicia pronta, gratuita y expedita", aseguró.

https://mexico.quadratin.com.mx/ilegales-y-arbitrarias-las-suspensiones-contra-reforma-al-pj-monreal/